



En los últimos quince años, el número de mujeres en puestos de elección popular o en cargos ministeriales se ha incrementado de forma sustancial a nivel mundial. En la actualidad son 17 países los que tienen una mujer en la jefatura de Estado o de Gobierno, ubicándose tres de ellos en América Latina. Sin embargo, considerando que las mujeres representan la mitad de la humanidad, el crecimiento de esta participación y representación política ha sido lento y no alcanza los niveles deseables.

Ejemplo de ello es el número de mujeres parlamentarias, cuyo promedio mundial asciende al 19,5% y en América Latina llega al 22,6%; las mujeres también han incrementado su participación en los gobiernos locales, sin embargo su representación como alcaldesas no sobrepasa el 7.8% en Latinoamérica, según datos de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).

En los países de Centroamérica y República Dominicana, específicamente, se han dado avances en cuanto al acceso de mujeres a cargo de toma de decisión política. Actualmente la Presidencia del Gobierno de Costa Rica es ostentada por una mujer; los máximos tribunales de Justicia de Costa Rica y El Salvador alcanzan entre un 33 y 35% de mujeres; Costa Rica y Nicaragua tienen un 45 y 55.6% de mujeres en gabinetes ministeriales, respectivamente; Nicaragua cuenta con el 40.22% de mujeres electas en su Parlamento; y en Costa Rica y República Dominicana hay un 43.4 y 33.3% de mujeres concejales. Sin embargo, estos avances no se han dado de forma homogénea en todos los países de la región y los datos aún evidencian que falta camino por andar para lograr la igualdad. Un gran desafío se presenta en el ámbito local, por ejemplo, donde ningún país de la región supera el 15.1% de representación de mujeres como alcaldesas.

Es indiscutible que la condición ciudadana mediante el sufragio permitió a las mujeres el ingreso nominal al mundo de la vida pública, al espacio de lo político. Sin embargo, alcanzar el reconocimiento jurídico y social del derecho a elegir, no significó el mismo efecto en el derecho a acceder y a participar en la dirección de los asuntos públicos. Es por ello necesario hacer mayores esfuerzos para promover acciones tendientes al pleno goce y ejercicio de los

derechos políticos y ciudadanía de las mujeres, en igualdad y no discriminación.

El desarrollo de una sociedad democrática y la vigencia de un Estado de Derecho se basan en el respeto a los derechos humanos y a los principios fundamentales de igualdad y no discriminación. Los Estados tienen la obligación de incorporar el derecho internacional de los derechos humanos en el derecho interno y garantizar las condiciones para que los postulados constitucionales de igualdad se reflejen en sus acciones y en el sistema legal y jurídico nacional. Esto conlleva el reto de pasar de la igualdad formal a la igualdad sustantiva, a fin de lograr un impacto efectivo en las condiciones de desigualdad y discriminación que afectan a la mitad de la población, las mujeres.

Por ello, el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), con el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID) y la Fundación Friedrich Ebert, realiza los días 29 y 30 de mayo en Tegucigalpa, Honduras, la Reunión de Alto Nivel “Agenda y mecanismos comunes regionales de acción para la promoción de la participación política de las mujeres”. Su objetivo es contribuir al avance de la participación y representación política de las mujeres de la región del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y, específicamente, con la Reunión se pretende conocer las tendencias y desafíos actuales para garantizar el ejercicio de una ciudadanía sustantiva de las mujeres; y adoptar una agenda regional común y los correspondientes mecanismos operativos para la promoción de los derechos políticos de las mujeres en la región, en concordancia con el Plan Estratégico del COMMCA 2009-2013, que contempla la Participación Política de las Mujeres como Eje Estratégico.

La Reunión cuenta con una jornada de presentaciones especializadas que propicien el contexto y la información sobre el panorama actual para una participación igualitaria e inclusiva de las mujeres, considerando la diversidad intercultural como un eje transversal, y un bloque destinado a la discusión y aprobación de una Agenda común, Plan de Acción e Incidencia Regional y de los Mecanismos. Además se creará un Comité de Coordinación y su Reglamento, todo ello encaminado a hacer operativo el eje de “Participación política de las mujeres” del Plan Estratégico del COMMCA 2009-2013.

En esta última parte de la Reunión participarán los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres, los parlamentos nacionales, el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y los Organismos Electorales; mientras que la primera parte será abierta también para especialistas, organismos internacionales y de cooperación, instituciones de gobierno y de la sociedad civil del ámbito regional vinculadas con los derechos políticos y ciudadanía de las mujeres.

La inauguración de la Reunión tuvo lugar en la Casa Presidencial de Honduras y fue presidida por la Ministra de la Mujer hondureña, señora María Antonieta Botto; la Ministra de la Mujer de Panamá, señora Markelda Montenegro; la Ministra de la Mujer de El Salvador, señora Yanira Argueta; la Directora de la División de Asuntos Sociales de la SEGIB, señora Beatriz Morán; y la Secretaria Técnica de la Mujer del COMMCA, señora Miosotis Rivas Peña.

San Salvador, 31 de mayo del 2012